

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

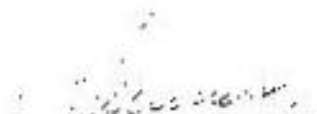
En la ciudad de Guayaquil, a las 19:00 Del Veinte y Ocho de Junio del Dos mil diez y siete, se celebra la Junta de Accionista de la compañía Gastromédica, en el tercer nivel de la Torre Norte de la Clínica Kennedy Alborada, en la Décima Segunda Etapa, con frente a la calle Crotos Av. Rodolfo Baquerizo Nazari, con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada por el Gerente de la Compañía, mediante aviso publicado en el diario: "El Telégrafo" de esta ciudad, en su edición correspondiente el día Catorce de Junio del dos mil diez y siete, se reúnen los Señores: DR. LUIS FRUGONES MORLA, por sus propios derechos propietario de catorce mil diez y ocho (14.018) acciones con derecho a igual número de votos; DR. LUIGI FRUGONES LARREA, por sus propios derechos propietario cuatro mil quinientos (4.500) acciones, representado por el DR. LUIS FRUGONES MORLA, conforme consta en carta poder otorgada por su apoderada Señora Evelina Larrea de Frugones, la misma que se agrega al expenditillo de esta junta con derecho a igual número de votos, DR. VICTOR MIRANDA MORA, por sus propios derechos, como propietario de cinco mil quinientos (5.500) acciones, con derecho a igual número de votos; Dr. EDUARDO MARRIOTT DIAZ, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil (4.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. WALTER ARRIAGA FIALLOS, por sus propios derechos, como propietario de dos mil setecientos dos (2.702) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. IVAN NIETO ORELLANA, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil quinientos (4.500) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. ANDRES SERRANO SUAREZ, por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones, con derecho a igual número de votos. DR NÉSTOR GÓMEZ, por sus propios derechos, como propietario de tres mil (3.000) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. ERNESTO PALADINFS, por sus propios derechos, como propietario de dos mil novecientos (2.900) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. JUANA BAQUERO VILLAGÓMEZ, por sus propios derechos, como propietario de cien (100) acciones, con derecho a igual número de votos; DR. JAVIER CARRILLO LBIDIA, por sus propios derechos, como propietario de quinientas (500) acciones, con derecho a igual número de votos. Los accionistas presentes o representados suman el 66,99% y los accionistas ausente suman el 33,01% del Capital suscrito y pagado de la compañía. La Junta es iniciada por el Sr. Presidente, Dr. Eduardo Marriott, como Secretario el Dr. Victor Miranda y como Vicepresidente el Dr. Iván Nieto. El Sr. Presidente procede a elaborar el listado de accionistas presentes que determina el Art.- 239 de la Ley de Compañías a efecto de constatar el quórum necesario para la realización de la Junta, quedando que se encuentra presente o representados más del 50% del Capital Suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 63.020.00 dólares dividido en 63.020.00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se deja constancia que **no se encuentra presente el Sr. Ing. Víctor Hugo Valencia Franco**. El Dr. Eduardo Marriott señala que a más de la publicación se ha elaborado una notificación a todos y cada uno de los accionistas invitándolos a ésta Junta.-

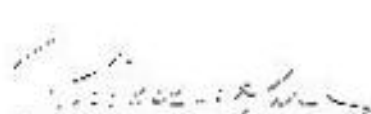
Acto seguido el Sr. Presidente, da lectura a la convocatoria publicada, la misma del tenor siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "GASTROMÉDICA S.A." En uso de las atribuciones que me confiere el Art. Décimo Quinto del Estatuto que rige a "GASTROMÉDICA S.A.", convoco a los señores Accionistas de la Compañía y en especial e individualmente al Comisario Titular Ing. Com. Hugo Valencia Franco, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día Miércoles 28 de Junio del presente año, a las 19h00, en las instalaciones de la compañía, esto es en el Consultorio 318 de la Torre Norte de la Clínica Kennedy Alborada, ubicada en la Cda. Alborada, Décima Segunda Etapa, Calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, de ésta ciudad, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer las Cuentas, Balance y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2016 2.- Aprobación del informe del Gerente General 3.- Aprobación del informe del Comisario, 4.- Varios. El Balance General, el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la Memoria del actual Administrador y el informe del comisario, están a disposición de los accionistas, en las Oficinas de la Compañía (ubicadas en los locales números 318 y 320 del edificio de la Torre de Consultorios Norte del Hospital Clínica Kennedy de la Alborada) para su conocimiento y estudio. La exhibición de los documentos mencionados se llevará a cabo con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta de Accionistas que ha de conocerlos. Guayaquil, junio 14 del 2017 "Dr. Víctor Miranda Mora" GERENTE GENERAL.-GASTROMEDICA S.A. El Dr. Marriott indica el orden del día PRIMER PUNTO.- Se da a Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado en un 100% por los Accionistas presentes, SEGUNDO PUNTO.- Se lee el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016, el cual es aprobado en un 100% por los Accionistas presentes; TERCER PUNTO.- Se lee el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016 los cuales son aprobados en un 100% por los Accionistas presentes; CUARTO PUNTO.-VARIOS.- Se conversa sobre la situación actual de la cartera del IESS, cuya deuda no ha sido cubierta por la clínica Kennedy Alborada, se propuso una comisión para gestionar la cartera. Si llegaran Médicos nuevos se le dé prioridad a los accionistas fundadores en los horarios de 7:00 a 9:00 y de 17:00 a 19:00, la finalidad no tener horarios tan complicados para los médicos, se propone la venta de acciones a Médicos jóvenes para que puedan ingresar al cuadro de Gastromedica y tener más ingresos, adicionalmente se manifiesta que se realizara una ampliación del objeto social de la compañía. LA COMPAÑÍA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, EL DE COMPRAR, VENDER, TODO TIPO DE MEDICAMENTOS, NECESARIOS PARA PODER DAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA EN CLÍNICAS, HOSPITALES PRIVADOS Y PÚBLICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN REALIZANDO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE CUENTAN CON EL SISTEMA DE PREPAGO, EN LAS ÁREAS DE GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA, ENDOSCOPIA DIGESTIVA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA, PROCTOLOGÍA, CIRUGÍA DIGESTIVA,

CREÁNDOSE UN ÁREA DE UNIDAD GASTROENTEROLÓGICA, PUDIENDO PARA EL EFECTO REALIZAR TRABAJOS CIENTÍFICOS A PRESENTAR EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. Se autoriza a la Gerencia General para la venta de medicamentos para pacientes que se van a realizar procedimientos en la unidad médica. Lo cual queda aprobado en un 100% por los Accionistas presente.

No habiendo más puntos a tratar el Sr. Presidente, Dr. Eduardo Marriott, dispone levantar la sesión, a las 21h30 de hoy Miércoles, Veinte y Ocho de junio del dos mil diez y siete, firmándola con el Dr. Victor Miranda Mora.


Dr. Eduardo Marriott
Presidente


Dr. Victor Miranda Mora
Gerente